

# **Maltrato infantil**

Ahora bien, antes de profundizar en el tema, es importante que señalemos que en relación al maltrato infantil existen ciertos *mitos* o creencias que se basan en la consideración de que:

Los casos de *maltrato infantil* son escasos, no representan un problema grave.

Esto es inexacto, se calcula que alrededor del 50% de las familias sufren algún tipo de *violencia*.

El maltrato infantil se produce más frecuentemente en familias que atraviesan situaciones de pobreza.

No es cierto, se da en todos los estratos sociales; lo que sucede es que en algunos hay más *recursos* para ocultarlos.

Es mayor el número de casos en los cuales el agresor es el padrastro y/o madrastra, comparado con el número de casos en que el agresor es el padre y/o la madre biológicos.

Los padres y/o madres que maltratan a sus hijos/as son personas que padecen cuadros psicológicos o psiquiátricos graves.

Al respecto, se ha comprobado que es muy bajo el índice de *problemas* psicopatológicos; debería conceptualizarse como enfermedad social.

No es posible la coexistencia del amor y del maltrato en una familia.

La *historia* se repetirá, es decir que todo/a niño/a que haya sido víctima de maltrato, generará en el futuro *actitudes* maltratantes con sus hijos/as. Pero hay niños al que la *bibliografía* mundial denomina "resilentes" que poseen características que les permiten superar este obstáculo.

# Agencia "Niñeras al Rescate" Curso Superior de Niñeras



El maltrato infantil se produce más frecuentemente en familias numerosas que conviven en espacios físicos de pequeñas dimensiones.

La violencia es algo innato, no es así, es una *conducta* aprendida de *modelos* familiares y sociales y tomada como recurso para resolver situaciones.

Los mitos y creencias acerca del maltrato infantil dificultan el avance en la resolución del problema, ya que su deconstrucción resulta una tarea compleja para la comunidad que los sostiene, haciéndose de esta manera más difícil la generación de *acciones* tendientes a modificar la situación de base. El maltrato infantil aún hoy sigue siendo un problema que se genera en el ámbito privado y que si bien ha pasado al ámbito público, no se han tomado las decisiones adecuadas para resolverlo.

Por otro lado, también, existe una serie de limitaciones que influyen en la respuesta que el ámbito educativo puede brindar al problema del maltrato infantil, y que podrían salvarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Se requiere una normativa más específica para el abordaje del problema del maltrato infantil, indicando claramente el papel que el sector escolar debe asumir.

Dicha normativa debe incluir especialmente la cobertura de los aspectos relativos a la confidencialidad y el anonimato cuando la situación así lo requiera.

Extender la formación y el *entrenamiento* específico de todas las personas que se desempeñan en las tareas educativas.

Determinar las responsabilidades de cada persona: maestro o *profesor*, director, maestros especiales, equipo de apoyo escolar.

Contar con instrumentos adecuados para el relevamiento de *datos*, *protocolos* para los *informes*, cuestionarios, *entrevistas* para una primera detección y *diagnóstico*.

Orientar y apoyar a los *docentes* en situaciones tan críticas que llevan a no presentar los casos de malos tratos que detectan,



como temor a enfrentar a padres agresivos o violentos;

inseguridad con respecto al respaldo del sistema educativo;

dudas en la realización de un diagnóstico adecuado;

temor a implicaciones legales;

desconocimiento de lo que ocurrirá cuando presente su informe, etc.

### Definición del maltrato infantil

Es primordial determinar lo que entendemos por maltrato infantil; es así que lo podemos definir como "cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño" (Martínez y De Paul, 1993).

Definir y conceptuar la palabra maltrato es difícil, eso lo tenemos claro, y este es en parte, porque estamos tratando con conductas que caen dentro del complejo campo de las relaciones personales y las que se suponen deberían ser de afecto, respeto y bienestar (Infante, 1997). Porque, también, estamos hablando de diferentes clases de malos tratos, cada uno de los cuales es distinto de los demás y, a su vez, presenta características diferenciadas. Por ello, el maltrato puede abordarse desde diferentes perspectivas:

Por su carácter y forma:

- Maltrato físico
- Maltrato emocional

Por su expresión o comportamiento:

- Por acción (activo): cuando se lesiona al niño física, psíquica y/o sexualmente.
- Por omisión (pasivo): cuando se dejan de atender las necesidades básicas de los niños.



### Por el ámbito de ocurrencia:

- Familiar: se produce en el ámbito familiar (padre, madre, hermanos, familia extensa: tíos, abuelos...).
- Extrafamiliar: se produce por personas que no forman parten de la familia del niño, por determinadas instituciones o por la misma sociedad.

# Factores de riesgo

### PADRE/MADRE

- Problemas psicopatológicos, depresión, alcoholismo, drogodependencias.
- Falta de capacidad empática
- Poca tolerancia al estrés
- Estrategias de coping inadecuadas

### **TRABAJO**

- Desempleo
- falta de dinero
- autoestima
- estrés marital
- Insatisfacción laboral
- Tensión en el trabajo
- Crisis económica o energética
- Alta movilidad social
- Actitud hacia la violencia
- Actitud hacia el castigo físico en la educación
- Actitud hacia la infancia
- Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad, maternidad.



# NIÑO

- Prematuro
- Bajo peso al nacer
- Poco responsivo, apático
- Temperamento difícil
- Hiperactivo

### INTERACCIÓN

## MADRE-PADRE-NIÑO

- Dasadaptada
- Ciclo ascendente de conflicto y agresión

### **VECINDAD**

- Aislamiento
- Falta de soporte social

### **CONFLICTO MARITAL**

- Desajuste en la relación
- Estrés permanente
- Violencia y agresión

### CLASE SOCIAL

- Nº de miembros en la familia
- Hijos no deseados

Como podemos observar, Belsky, desde una perspectiva ecológica, propone que no nos podemos limitar a una sola causa del maltrato infantil, sino que debemos contemplar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del *individuo* en cuanto a su historia *personal*, su microsistema (características y relaciones familiares), su exosistema (trabajo, *clase* social y vecindad) y su macrosistema considerando las características culturales. Por consiguiente, la respuesta de abuso sería una consecuencia tanto de la propia historia de la infancia de los padres, como de *los valores* y prácticas de crianza infantil que

# Agencia "Niñeras al Rescate" Curso Superior de Niñeras



caracterizan a la sociedad o subcultura en la cual el individuo, la familia y la comunidad se encuentran.

A continuación, vamos a definir cada uno de los **tipos de maltrato infantil** señalados, aludiendo a las distintas formas que presentan, sus *indicadores* y a los posibles efectos que pueden producir en los niños:

**Maltrato físico**: comprende los actos cometidos por padres o adultos cuidadores contra niños y niñas que les generan lesiones físicas temporales o permanentes; causados con diversos objetos (cinturones, cables de *luz*, palos, cigarrillos, diversas sustancias, etc.).

**Maltrato emocional**: que implica las actitudes de indiferencia, insultos, ofensas, y/o desprecios, producidos por los padre o adultos cuidadores y que los/as dañan en su esfera emocional (generándoles sentimientos de desvalorización, baja *autoestima e inseguridad* personal).

**Abuso sexual**: comprende las acciones recíprocas entre un niño/a y un adulto, en los que el niño/a está siendo usado para gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la *exposición* de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño/a.

**Abandono físico**: comprendido por aquellas situaciones de omisión producidas por los padres o adultos cuidadores y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades básicas de niños y niñas (alimentación, vestimenta, *higiene*, protección, educación y cuidados sanitarios), siendo que se podía haber respondido.

**Abandono emocional**: situaciones de omisión producidos por los padres o los adultos cuidadores que implican la no respuesta de los mismos a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas de niños y niñas, habiéndose podido responder a las mismas.

**Maltrato prenatal**: falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o el autosuministro de sustancias o *drogas* que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al *feto* del que es portadora.



**Explotación laboral**: situación donde determinadas personas asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los *límites* de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos, y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño, y que son asignados al niño con el objeto de obtener un beneficio económico.

**Mendicidad:** actividades o acciones, llevada a cabo por un menor, consistente en demandas o pedir *dinero* en la vía pública (explotación de menores).

**Corrupción**: conductas de los adultos que impiden la normal *integración* social del niño y que promueven pautas de conducta antisocial o desviada (como premiar al niño por robar, alentar el *consumo* de drogas y/o *alcohol*, etc.).

**Síndrome del bebé zarandeado**: se produce por una violenta sacudida del cuerpo del lactante con el objeto de callar su llanto; se caracteriza por hemorragia retiniana, hemorragia cerebral: hemorragia subdural o subaracnoidea y ausencia de trauma craneal externo.

**Síndrome de Münchhausen por poderes:** situaciones en el que el padre/madre (principalmente) someten al niño a continuos *ingresos* y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos, ficticios o generados de forma activa por el padre /madre.

**Maltrato institucional:** cualquier legislación, *procedimiento*, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivados de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, *el estado* emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño. En realidad, los protagonistas de este maltrato son las personas responsables de la atención, protección y educación del niño, así como los responsables de los diferentes políticas aplicables a la infancia.



## Signos para sospechar maltrato infantil

## EN EL NIÑO/A:

- Muestra repentinos cambios en el comportamiento o en su rendimiento habitual.
- Presenta problemas físicos o médicos que no reciben atención de sus padres.
- Muestra problemas de *aprendizaje* que no pueden atribuirse a causas físicas o neurológicas.
- Siempre esta "expectante", como preparado para que algo malo ocurra.
- Se evidencia que falta *supervisión* de los adultos.
- Es sumamente hiperactivo o por el contrario excesivamente responsable.
- Llega temprano al colegio y se va tarde o no quiere irse a su casa.
- Falta en forma reiterada a la escuela.

### EN LA FAMILIA:

Dan muestras de no preocuparse por el hijo; raramente responden a los llamados de la escuela o al cuaderno de citaciones.

Niegan que el niño tenga problemas, tanto en la escuela como en el hogar, o por el contrario maldicen al niño por su conducta.

Por su propia voluntad autorizan a que la maestra emplee "mano dura" o incluso algún sacudón si su hijo se porta mal.

Cuestionan todo lo que hace su hijo, se burlan o hablan mal de él ante los maestros.

Demandan de su hijo un nivel de perfección académica o un rendimiento físico que es inalcanzable para el niño.



### **EN LOS PADRES E HIJOS:**

- Rara vez miran a la cara o tienen contacto físico con otra persona.
- Consideran que la relación con su hijo es totalmente negativa.
- Demuestran que casi nadie les cae bien.
- Tienen una actitud recíproca de permanente tensión.

### SIGNOS DE ABUSO FÍSICO

Considere la posibilidad de maltrato físico en el niño cuando estén presentes:

- Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.
- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- Nos dice que le han pegado en su casa.
- Considere la posibilidad de abuso físico cuando los padres o tutores:
- Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño/a no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido.
- Frecuentemente se refieren a su hijo/a como "un demonio" o en alguna otra manera despectiva.
- Es frecuente ver que tratan al niño/a con disciplina física muy dura.
- Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.
- Existe el antecedente de que la madre ha sido golpeada.
- Es frecuente que la madre del niño concurra con algún moretón.



### **SIGNOS DE NEGLIGENCIA**

Considere la posibilidad de negligencia o abandono cuando el niño:

- Falta frecuentemente a la escuela.
- Pide o roba plata u otros objetos a compañeros de escuela.
- Tiene serios problemas dentales o visuales y no recibe tratamiento acorde.
- Es habitual que concurra a clases sucio, o con ropa inadecuada para la estación, sin que la condición de sus padres sea la de pobreza extrema.
- Hay antecedentes de alcoholismo o consumo de drogas en el niño o la familia.
- El niño/a comenta que frecuentemente se queda solo en casa o al cuidado de otro menor.
- Considere la posibilidad de negligencia o abandono cuando sus padres o mayores a cargo:
- Se muestran indiferentes a lo que los docentes dicen del niño/a.
- Su comportamiento en relación al niño/a o la institución es irracional.
- Padecen de alcoholismo u otra dependencia.
- Tienen una situación socio económica que no explica el descuido en la higiene, el uso de vestimenta inadecuada para la estación, o la imposibilidad de solución de algunos de sus problemas de salud que presenta el niño/a.

### SIGNOS DE ABUSO SEXUAL

Es necesario remarcar que el grado de afectación o impacto sobre la niña/o depende de varios factores como quien perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, la utilización de *fuerza*, la personalidad particular de la niña/o abusada/o, su edad o sexo, etc. Es por ello que la niña/o abusada/o puede responder de variadas formas. Teniendo en cuenta ello, considere la posibilidad de *abuso sexual* cuando el niño/a:

- Tiene dificultades para sentarse o caminar.
- Repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos.



- Demuestra comportamientos o conocimientos sexuales inusuales o sofisticados para la edad.
- Tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad.
- Queda embarazada o contrae *enfermedades* de transmisión sexual antes de los 14 años.
- Hay antecedentes de haber huido de la casa.
- Dice que fue objeto de abuso sexual por parte de parientes o personas a su cuidado.
- Considere la posibilidad de abuso sexual cuando los padres o tutores:
- Son extremadamente protectores del niño/a.
- Limitan al extremo el contacto de su hijo/a con otros niños, en especial si son del sexo opuesto.

Ninguno de estos *signos* por si solo demuestra o prueba que el maltrato físico esta presente en la casa de este niño. Alguno de estos signos suelen hallarse en algún momento, en algún niño o familiar. Cuando los mismos aparecen en forma repetida o se combinan entre sí, es necesario que el docente considere la posibilidad que este niño este sufriendo algún tipo de maltrato e intente algún acercamiento más intimo con él y su situación.

### SIGNOS DE MALTRATO EMOCIONAL

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando el niño/a:

- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.
- Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando sus padres o tutores:
- Constantemente menosprecian, o culpan al niño/a.
- No les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño en la escuela.



Abiertamente rechazan al niño/a.

#### Consecuencias del maltrato infantil

Cuando una persona fue maltratada durante la infancia, en su vida de adulto persisten las consecuencias de esos malos tratos. Entre los efectos de las experiencias vividas se incluyen normalmente algunos de los siguientes:

- Baja autoestima.
- Acciones violentas o destructivas.
- Consumo excesivo de drogas o alcohol.
- Matrimonios conflictivos.
- Problemas en la crianza de sus hijos.
- Problemas en el trabajo.
- Pensamientos de suicidio.
- Desarreglos alimentarios.
- Problemas sexuales.
- Problemas de sueños.
- Depresión.
- Ansiedad generalizada.

Muchos de los adultos que se enfrentan a estos problemas no saben que la causa de estos puede ser el trato que sufrieron en la infancia. Algunos han quedado bloqueados y no recuerdan las situaciones de malos tratos, otros sí la recuerdan pero, sin embargo, no admiten su existencia ni las consecuencias que tienen todavía en sus vidas.

### **INTERVENCIÓN**

"A la pregunta de mis estudiantes: ¿por qué se produce el maltrato?, la respuesta que *suelo* dar es por la incapacidad de comunicarse adecuadamente. En nuestra sociedad se "habla a golpes", en vez de conversar y entender las necesidades, capacidades y potencialidades de los otros".

# Agencia "Niñeras al Rescate" Curso Superior de Niñeras



La escuela, por el rol fundamental e indelegable que desempeña en la vida infantil, es el lugar privilegiado para promover la defensa y la vigencia de los derechos de la infancia, como así también para detectar su posible vulneración. El papel de la escuela en relación con la detección del maltrato infantil se considera fundamental ya que podría permitir un abordaje precoz que favoreciera una *evaluación* de la situación y de los daños que ella implica, posibilitando un trabajo que podría modificar la situación del maltrato.